

La campaña ya está en marcha y se prolongará hasta el mes de septiembre

### **El Ayuntamiento activa el Plan Vacaciones Seguras para prevenir posibles incidentes y actos delictivos**

- ***La Policía Local custodiará durante el verano las llaves de viviendas y negocios de aquellos vecinos que así lo soliciten***
- ***Aumentan los controles a vehículos y se intensifica la vigilancia de las calles en horario nocturno, con especial atención a los botellones***
- ***Además, se pone en marcha un Plan de Prevención y Actuación ante posibles incendios forestales***

El Ayuntamiento de Las Rozas ha puesto en marcha el Plan Vacaciones Seguras 2020, un programa que tiene como objetivo prevenir robos o cualquier hecho fortuito que pueda afectar a las viviendas y comercios cuyos propietarios se ausenten con motivo de las vacaciones estivales y queden desocupadas durante los meses de julio a septiembre.

Así, el Plan ofrece a todos los vecinos y comerciantes que lo deseen un servicio de custodia de llaves para que puedan ser utilizadas por los agentes en casos de emergencia, y contempla también la posibilidad de contactar con el propietario de la vivienda o con la persona autorizada como responsable, para informarle sobre cualquier incidente que pueda producirse. Los vecinos interesados en solicitar el servicio de custodia de llaves pueden hacerlo en las dependencias de la Policía Local de Las Rozas (José Echegaray, 10) o a través de la Oficina Móvil de Atención al Ciudadano, instalada en los distintos barrios del municipio en horario de 9 a 14 horas.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid  
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Durante estos días, la Policía Local está facilitando una serie de recomendaciones dirigidas a los vecinos que abandonan su vivienda habitual o negocio durante las vacaciones. Así, se aconseja comunicar solamente a los allegados su ausencia y forma de localización, dejar las llaves a una persona de confianza para que realice visitas rutinarias y vacíe el buzón, comprobar que todas las entradas posibles de la casa están cerradas o no dejar objetos de valor a la vista.

### **Campañas especiales de control de vehículos y antibotellón**

Además, se está llevando a cabo un Plan Especial de Controles e Inspecciones de Seguridad, que comenzó el pasado mes de junio, cuyo objetivo se centra en la prevención de robos en domicilios y demás delitos contra la propiedad. También se intensifica en estas fechas la vigilancia en horario nocturno y aumentan los controles de seguridad sobre vehículos y sus ocupantes a través de la Campaña Especial de Control de Alcohol y Drogas en la Conducción, que establece la realización de controles en diferentes puntos del municipio para la detección del grado de alcoholemia y drogas con el fin de reducir la accidentabilidad.

A estas estrategias, especialmente diseñadas para la época estival, se suma el Plan Específico Contra el Botellón, una campaña que comenzó el mes pasado y que persigue promover el ocio responsable, garantizar el descanso de los vecinos y preservar el mobiliario urbano, mediante la persecución del consumo de alcohol y otras sustancias nocivas en parques públicos y el entorno de los locales de ocio. También se vigilará la venta de alcohol a menores en dichos locales y en establecimientos comerciales fuera del horario establecido, así como el cumplimiento de los horarios de apertura y cierre de los locales de ocio.

### **Plan de Prevención y Actuación en incendios forestales**

Por su parte, la Unidad de Policía Medioambiental, tratando de garantizar la seguridad de los vecinos, ha puesto en marcha un Plan de prevención y actuación ante incendios forestales. El plan establece distintas acciones preventivas, como la identificación de zonas de mayor riesgo de incendio mediante inspección de las mismas; detección y vigilancia de los cortafuegos existentes en el municipio por la

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid  
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

proximidad a viviendas, centros comerciales o edificaciones a la masa forestal; contactos periódicos con los conserjes, vigilantes y guardas; localización de actividades no permitidas en zonas protegidas y, en caso de incendio, establecimiento de cinturones de vigilancia y seguridad en la zona perimetral del mismo y control de los medios.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid  
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid